

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

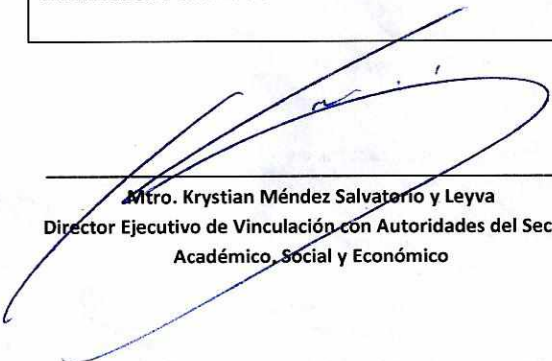
I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	Autoridad del Centro Histórico
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Roberto Carlos Avila Medina
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Krystian Méndez Salvatorio y Leyva
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Beneficios fiscales
5. Fecha de elaboración del Programa:	27 de octubre de 2021
6. Fecha de entrega a la Unidad:	05 de noviembre de 2021

II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Emisión de Constancias de Uso Habitacional o Mixto para inmuebles ubicados en el perímetro A en el Centro Histórico de la Ciudad de México	Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades del Sector Académico, Social y Económico	<p>Se mejora el procedimiento de atención, ya que las personas que requieran realizar el trámite, pueden agendar su cita en citas.cdmx.gob.mx, eligiendo el día y hora de su preferencia.</p> <p>Asimismo, se mejorará el procedimiento de atención, en el sentido de que las visitas de supervisión para corroborar el uso de la vivienda, se realizarán para agilizar la entrega de la constancia actualizada y la línea de pago, en el mismo día que la persona asista a la oficina del trámite, sin tener que agendar otro día para la entrega de la misma, como se realizaba en años anteriores.</p> <p>Se podrá realizar el pago de la línea de captura, en cualquier institución bancaria.</p> <p>La Agencia Digital de Innovación Pública, está en proceso de mejorar una aplicación móvil para la Autoridad del Centro Histórico, con el propósito de que las personas que realicen visitas a los inmuebles de las personas interesadas en obtener la constancia expedida por este Sujeto Obligado, cuenten con un formulario digital que les permita recabar la información necesaria para acreditar que está siendo destinados para su uso habitacional y/o mixto</p>	30 de abril de 2022

III. Acciones de Mejora a la Regulación

11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
Ninguna	No aplica	Ninguna	Ninguna	No aplica
16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:		Ninguna		

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):	Ninguna
18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:	Ninguna
19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?	<p>Sí</p> <p>No X</p> <p>Justificar En virtud de que este Sujeto Obligado no requerirá crear, reformar, derogar o abrogar alguna regulación con costos de cumplimiento para el Centro Histórico de la Ciudad de México.</p>
20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:	No aplica


 Mtro. Krystian Méndez Salvatorio y Leyva
 Director Ejecutivo de Vinculación con Autoridades del Sector Académico, Social y Económico


 Lic. Roberto Carlos Avila Medina
 Enlace de Mejora Regulatoria de la Autoridad del Centro Histórico